

Lineamientos para la transversalización del enfoque de género en el Proyecto GEF – Páramos para la Vida

Introducción

Con el propósito de guiar las acciones de todos los componentes del proyecto GEF-Páramos para la vida hacia una implementación adecuada con las mujeres como beneficiarias directas, se establecen los siguientes lineamientos que deberán entenderse como una herramienta viva que se estará alimentando con las experiencias adquiridas a lo largo de la implementación y deberán ponerse en práctica de manera holística para asegurar el impacto positivo diferencial que se pretende.

En ese sentido, cuando se habla de un enfoque de género, de lo que se trata es de una nueva forma de ver y entender la realidad, de una apuesta por la equidad que parte del reconocimiento de que el género y sus diversidades han sido categorías usadas para la discriminación; y por tanto le apunta a la transformación de las relaciones desiguales de poder en la sociedad, avanzando hacia prácticas igualitarias que permitan un goce efectivo de derechos por parte de las mujeres (IIDH, 2008) y las diversidades de género. Esta mirada incluyente del enfoque de género es una de las tantas formas de entender esta aproximación.

Finalmente, es preciso mencionar la importancia de que esta perspectiva pueda ser integrada con los lineamientos para la inclusión de las Salvaguardas Sociales y Ambientales, toda vez que la confluencia con el enfoque étnico permitirá el adecuado aterrizaje a la cosmovisión de las mujeres indígenas beneficiarias.

Objetivo

Asegurar una implementación sensible al género del proyecto GEF- Páramos para la Vida que garantice un involucramiento equitativo de las mujeres en la gestión integral de los páramos.

Resultado esperado

Las acciones del proyecto GEF- Páramos para la vida fueron implementadas con enfoque de género garantizando la participación de las mujeres como gestoras integrales de los páramos.

Lineamientos para la transversalización del enfoque de género

Sobre la participación

- La paridad es una de las principales acciones afirmativas que permite lograr una participación incidente de las mujeres. En ese sentido, será un acierto inicial para alcanzar esta equidad, poder velar porque cada espacio de planeación, de gestión, de

decisión, de difusión y de trabajo en campo, parta de la premisa de que funcionará de manera insuficiente si no se las vincula.

- Identificar las barreras, en razón del género, que obstaculizan la participación de las mujeres en las acciones del proyecto (como la sobrecarga de tareas del hogar, ciertos horarios en función del cuidado, ser madres cabeza de familia, entre otras) permitirá adecuar metodologías que hagan frente a estas diferencias y no reproduzcan las brechas de género.
- Recabar de manera más profunda en las comunidades en busca de procesos y organizaciones de mujeres, ya que como históricamente la participación política ha estado masculinizada (aún más en la ruralidad) es muy probable que desde una mirada rápida pueda parecer que sólo existen apuestas organizativas compuestas únicamente por hombres o en las cuales ellas tengan una participación poco incidente. Esto será fundamental para garantizar una intervención diferencial en las actividades de sustitución y reconversión productiva agropecuaria.
- Resaltar el carácter colectivo que tienen las opiniones, intereses y problemáticas de las mujeres participantes en el proyecto, incentivará su participación y permitirá que demás asistentes puedan escucharlas, ubicarlas como relevantes dentro de su comunidad así no a todos les interese por igual, y dejen de entenderlas como temas aislados que sólo les competen a ellas.
- El rol de cuidado y reproducción asignado históricamente a las mujeres ha conllevado una acumulación de conocimiento respecto a la gestión de recursos, a percibir con facilidad los impactos del cambio climático, transformaciones en el paisaje, y en general la presencia de nuevos factores que inciden en la continuación de sus tareas para la atención de sus familias. Tener en cuenta estos saberes y experiencias de vida de las cuidadoras traerá aportes valiosos para el proyecto y para ellas (Horta Prieto, 2022).
- Comprender que muchas veces la participación de las mujeres sólo se expresa desde sus vivencias particulares, sus propias categorías, y en consecuencia los análisis desde su rol social; para que así las y los investigadores sean quienes tengan la tarea de dotarlos de contexto, incluirlos y traducirlos a aportes, en materia ambiental, para el proyecto.

Sobre lo conceptual

- Implementar un enfoque diferencial que realmente quiera vincular a las poblaciones históricamente discriminadas, conlleva a no dar por sentado los métodos y las categorías científicas hegemónicas, que en muchas ocasiones han servido como herramientas para la perpetuación de las relaciones de poder. Así, los investigadores e investigadoras del Instituto deberán estar muy abiertos a cuestionarlas y dar lugar a estas nuevas formas de pensar el mundo desde la diferencia.
- Permitir que tomen protagonismo otros conflictos socioambientales que han sido silenciados y que por tanto no se ubican en el centro de las discusiones, es una acción

afirmativa propia del enfoque diferencial, y que a la hora del trabajo con las mujeres puede ser muy valioso. Por ejemplo, que en algunos territorios donde lo consideren, el proyecto ponga el foco en el conflicto generado por la contaminación de las fuentes hídricas cercanas que ha traído como consecuencia mayor desplazamiento para su obtención de las mujeres y madres recolectoras de este recurso, así no sea la mayor problemática ambiental que allí tiene lugar.

- Tener siempre presente que las mujeres no son una minoría, son más de la mitad de la población nacional y mundial, y han sido parte de los grupos históricamente excluidos. Por tanto, es justo emprender acciones afirmativas con enfoque de género para favorecerlas de manera diferencial.
- El reconocimiento de la heterogeneidad de las mujeres (como indígena, campesina, joven, lideresa comunitaria, madre cabeza de familia, defensora de derechos humanos, etc) deberá ser una premisa de trabajo. En ese sentido, las mujeres indígenas serán una población con la que se encontrará de manera recurrente el proyecto y por tanto se deberá tener precaución con tornar el género en un discurso colonialista que lejos de reducir desigualdades, termine reproduciéndolas debido a una lectura homogeneizante, que no atienda a las particularidades.

Sobre la metodología y sus métodos

- Todo proceso de fortalecimiento de capacidades deberá partir del reconocimiento de los saberes, desde sus formas epistémicas locales y tradicionales, como válidos y dignos de un diálogo horizontal bidireccional lejos del androcentrismo. Los conocimientos de las mujeres deberán ser unos de los tantos a tener en cuenta, sobre todo si para ello se hace necesario ciertos ejercicios de visibilización y rescate de esas prácticas (Horta Prieto, 2022).
- No olvidar que existen necesidades diferenciales de las mujeres, que justamente se fundamentan en la exclusión que han vivido y que las ha limitado en mayor medida del acceso a ciertos recursos que quizá el resto de la comunidad si ha tenido la posibilidad de tener. Por ejemplo: formación educativa, habilidades técnicas para el manejo de maquinaria o diferentes herramientas útiles en la ruralidad, tecnología, etc.
- Muchas veces puede ser más productivo apostar a propuestas metodológicas que se piensen escenarios no mixtos para trabajar con las mujeres, indagar sus intereses, sus afectaciones particulares, sus percepciones y reflexiones, ya que es más fácil generar en estos un ambiente que transmita seguridad para ellas (Horta Prieto, 2022). Sin embargo, se hace apremiante complementarlos con espacios en donde haya presencia de hombres (en todas sus diversidades), en los cuales las voces femeninas puedan ser escuchadas por el colectivo, y se entiendan como parte fundamental de las discusiones y necesidades de toda la comunidad.
- Generar espacios flexibles que se adecúen a las condiciones de las mujeres para que ellas puedan vincularse sin que les implique dejar de lado sus tareas de cuidado será



**MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE**



fundamental. Así, es prioridad pensarse escenarios en los que puedan asistir con sus hijas e hijos, sus familiares, donde tengan alimentación garantizada para ellas y quienes las acompañan, donde se sientan cómodas si deben amamantar, o si se escucha el llanto de su hija en medio de la reunión, entre otras cosas.

- Incluir variables relacionadas al género en los procesos de priorización de todo tipo de acciones de intervención del proyecto; por ejemplo, para la elaboración de estrategias de reconversión y sustitución, para la construcción de diagnósticos, para la conformación de equipos para el monitoreo comunitario, para la selección de emprendimientos verdes, para participar en la red de intercambio de experiencias, para la escogencia de oportunidades de restauración, etc.

Sobre el rol Institucional

- El lugar de enunciación privilegiado que ocupa el Instituto Alexander Von Humboldt como autoridad ambiental deberá servir para el reconocimiento y visibilización de las poblaciones diferenciales, y sus conocimientos, así como aportar a la reducción de las desigualdades históricas que estas han sufrido (Horta Prieto, 2022).
- El Instituto y el equipo técnico del proyecto deberán promover una política de tolerancia cero frente a la discriminación, el maltrato o cualquier manifestación de violencia.
- La responsabilidad de los y las investigadoras del Instituto respecto del uso del lenguaje incluyente, no sexista, y libre de discriminación, debe ser indiscutible. Utilizar términos sin género como “las personas”, o mencionar a hombres y mujeres, niñas y niños, hablar en femenino si estamos un espacio con una evidente mayoría de mujeres, y evitar los términos masculinos como connotación universal es clave a la hora de abanderar esta práctica.
- Construir datos desagregados por identidad de género, madres cabeza de familia, etnia, edad y discapacidad, de manera sistemática en todas las actividades con la comunidad beneficiaria, permitirá dar cuenta de la presencia de mujeres y corregir acciones en caso de evidenciarse dificultades en la participación. Además que producirá información que alimentará el levantamiento de líneas base para la construcción de cifras, hasta el momento inexistentes, respecto de la participación con enfoque de género en la gestión integral de los páramos.

Bibliografía

HORTA PRIETO, Ana Milena (2022). Documento con recomendaciones para la inclusión de un enfoque diferencial étnico y de género en la conceptualización de la gobernanza que ha elaborado la línea de Gobernanza y Equidad. Bogotá: Instituto de Investigación en Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt – IavH.



IIDH (2008). Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH.